

SEGUIMIENTO DEL PDHDF

Para la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), lograr el efectivo respeto, protección, garantía y promoción de los derechos humanos de todas y todos en la ciudad de México es una labor permanente que exige esfuerzos sostenidos e integrales.

El Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF) es un instrumento relevante para la realización de ese propósito, pues su implementación permite avanzar en el reforzamiento de las condiciones para el ejercicio de los derechos humanos.

La CDHDF está comprometida con la realización de acciones que fortalezcan el PDHDF y su mecanismo. Muestra de lo anterior han sido acciones como la elaboración del diagnóstico sobre la implementación de las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos en la CDHDF, ejercicio que demostró que era posible monitorear la implementación de líneas de acción.

También se coordinó, por decisión del Comité Seguimiento y Evaluación el Consejo Técnico, la elaboración de propuestas de actualización del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos; se promovió la participación de las organizaciones de la sociedad civil y se acompañó en los Espacios de Participación;

De la misma manera, se elaboró una propuesta para valorar la implementación de las líneas de acción en 6 instancias ejecutoras; y se ha impulsado una ruta para la actualización del Diagnóstico y el Programa, poniendo a disposición del proceso su capacidad técnica.

Este viernes, en la XXXVII sesión de la Asamblea Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación, las organizaciones de la sociedad civil expresaron su preocupación en torno a las conclusiones de la auditoría realizada a la Secretaría Ejecutiva por la Contraloría Interna de la Secretaría de Gobierno. La CDHDF, en concordancia con las organizaciones, considera que las observaciones de la contraloría rebasan al órgano auditado y hacen señalamientos sin distinguir los ámbitos de responsabilidad de los integrantes del Comité y el cumplimiento acorde a las facultades de la Secretaría Ejecutiva.

En este contexto, la CDHDF revisa su participación en el Mecanismo, considerando de qué forma puede apoyar a las tareas pendientes que marca la ley, como son la actualización del Diagnóstico y el Programa de derechos humanos para su cumplimiento.

La Comisión reitera que el PDHDF es una herramienta valiosa y estratégica para el ejercicio de los derechos humanos en la Ciudad.

--000000--